

RESOLUCIÓN No. 14 DE 2022
(18 de agosto de 2022)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Natalia Hernández León, Secretaria Ejecutiva de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior -RCI- de Ascún, asistirá a la Feria internacional de la European Association for International Education (EAIE), como representante de las Instituciones de Educación Superior que conforman la RCI, del 11 al 17 de septiembre 2022 a Barcelona-España.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 16 de agosto de 2022.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Natalia Hernández León, Secretaria Ejecutiva de la Red Colombiana para la Internacionalización -RCI- identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.622.225 de Bucaramanga, del 11 al 17 de septiembre de 2022 del año en curso para viajar a Barcelona-España.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos serán cubiertos a través de la Universidad Antonio Nariño, al programa de apoyo Expertos Internacionales del ICETEX para su financiación.

La alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por la Red Colombiana para la Internacionalización -RCI-.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo